

## Darían contratos de licencia para fase 4 (Reforma 01/09/15)

Darían contratos de licencia para fase 4 (Reforma 01/09/15) Por Alejandra López Cd. de México México (01 septiembre 2015).- Para la cuarta convocatoria de la Ronda Uno, donde se licitarán campos en aguas profundas, la Secretaría de Energía (Sener) perfiló que se otorgaran contratos de licencia, aunque se modificaron las áreas debido a las condiciones actuales de mercado. Lourdes Melgar, subsecretaria de hidrocarburos, señaló que actualmente se están terminando de delimitar las áreas en términos de este contrato. De acuerdo con la Ley de Hidrocarburos, el contrato de licencia permite que la empresa operadora retenga toda la producción de petróleo. "Este es el reto más importante en la Sener. Sentimos que no tenemos margen de error porque además del contexto desde el punto de vista del mercado petrolero, económico y el impacto a empresas, tenemos el reto también de que nos podemos crear únicos, pero vamos a estar compitiendo con otros países que también estarán licitando creas muy interesantes", señaló Melgar Palacios. Añadió que el reto de definir las áreas ha sido que éstas puedan tener una explotación rentable. "Tenemos que pensar que hay algunas áreas donde hay más información de sísmica tanto 2D como 3D, cubos sísmicos, pero hay otras donde no hay. Hay que poner un equilibrio para considerar de qué tamaño vamos a poner las áreas. Otra cuestión es que tengamos áreas importantes de gas, pero el gas en este momento no es competitivo y hemos tenido que hacer un trabajo técnico de fondo de revisar qué tipo de áreas estamos seleccionando. "Uno de los temas que vimos en la primera convocatoria es que aunque hagamos una selección de áreas basadas en lo que a lo mejor un grupo de funcionarios pensamos que es lo mejor para la industria, quizá no lo sea. Hemos aprovechado que sometimos a consulta de la industria el plan quinquenal para tener retroalimentación para conocer las áreas que les interesa más y definir cuales son estas áreas", señaló la funcionaria. Sobre la migración de los contratos que tiene Pemex bajo la modalidad de Incentivados de Exploración y Producción (CIEP), así como de Obra Pública Financiada (COPF), señaló que estos se están ampliando para hacerlos de exploración y no sólo de producción petrolera, como hoy operan. "En el caso de los CIEPs y los COF eran contratos básicamente de extracción que no daban necesariamente los derechos sobre la exploración para migrar un contrato de CIEP y COF a los nuevos tipos de contrato, una de las cuestiones que estamos valorando es darle las áreas de exploración a Pemex y que el contrato que se migre sea uno que contemple tanto la exploración como la producción de hidrocarburos. "En algunos casos son recursos convencionales y en otros, no convencionales. Es una manera de darles más materialidad a estos contratos y hacer mas viable la migración", señaló la subsecretaria. Las migraciones podrían darse en este mes para los proyectos de Santuario y Misión. "Yo calculo que este mes tendríamos las primeras y así iríamos avanzando en octubre, noviembre, etcétera", agregó. Finalmente, Melgar Palacios señaló que para 2016 se espera una producción petrolera que oscila entre 2.3 y 2.2 millones de barriles diarios. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo